

Solución para la inclusión financiera de las personas naturales no bancarizadas: Las Fintech



Presentado por:

Silvia Karina Monsalve Chacón

Liz Patricia Polo Leiva

Profesor tutor

Diana Granados Dueñas

Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto.

Facultad Ciencias Económicas.

Especialización en Finanzas

Proyecto de Grado

Mayo 2020.

Resumen

Recientemente, la industria de servicios financieros en Colombia ha experimentado cambios sustanciales impulsados por la tecnología, lo que ha reducido en gran medida los costos operativos, proporcionando una mayor calidad, mayor eficiencia y mayor acceso e inclusión para servicios financieros, a través de las Fintech. El propósito de esta investigación es realizar una revisión general robusta de lo que ha sido este modelo de negocio emergente y analizar en profundidad cómo adaptarlo al contexto socioeconómico establecido en Colombia, teniendo en cuenta que ciertamente existe un impulso para alcanzar la "inclusión financiera", reclamada por todas las partes. También presentará una gama de recomendaciones mediadas a través de elementos centrales de las tecnologías financieras actuales.

Palabras clave: Fintech, exclusión financiera, marco regulatorio.

Abstract

Recently, the financial services industry in Colombia has undergone substantial changes driven by technology, which have greatly reduced operational costs, provided higher quality, increased efficiency and expanded access and inclusion for financial services, as abbreviated as Fintech. The bottom-line of this paper is to make a bright overview of what have been of this emerging business-model by introducing a whole financial tool which makes the most sense nowadays. Moreover, it will analyze in depth of how to adapt this new funding instrument to the social-economical context set in Colombia, taking into account there is certainly a push for reaching the "financial inclusión", claimed from all sides. It will also pitch a range of recommendations mediated through core elements of current financial technologies.

Keywords: Fintech, financial exclusión, regulatory framework.

Tabla de contenido

Introducción	4
Marco de referencia	5
Marco conceptual.....	5
Marco normativo.....	6
Justificación	9
Definición del Problema	12
Antecedentes	12
Formulación	13
Descripción del problema	16
Objetivo General.....	21
Objetivos Especificos.....	21
Diseño Metodológico.....	22
Análisis Descriptivo.....	23
Análisis Comparativo.....	26
Análisis de Resultados	28
Recomendaciones	30
Conclusiones.....	34
Bibliografía	35

Introducción

La inclusión financiera o bancarización es definida como el proceso por el cual se integran los servicios y productos financieros de la banca, a las actividades económicas cotidianas de las personas naturales, estas operaciones financieras fomentan el crecimiento económico y el bienestar del sistema financiero. Pero ¿cómo logra una persona natural no bancarizada en Colombia ser incluido en la economía financiera?

Las empresas Fintech surgen del proceso de innovación tecnológica, son empresas que se especializan en prestar servicios financieros y están divididas en dos grupos bien diferenciados, el primer grupo está compuesto por empresas jóvenes que se especializan en un producto financiero específico, el segundo grupo está compuesto por gigantes tecnológicos que integran dentro de su portafolio y modelo de negocio diversos productos y servicios financieros. (Rodríguez Lozano, 2017).

A través de esta investigación, se presenta como un estudio acerca de la relación que existe entre bancarización, banca tradicional y empresas Fintech, siendo de gran importancia identificar cuáles son las características de las nuevas alternativas de inclusión financiera de cara a fomentar un desarrollo del sistema financiero sostenible y de fácil acceso para la población de personas naturales no bancarizadas en Colombia, para ello se realizará un análisis del contexto económico y social y las implicaciones o cambios que este podría presentar ante la implementación de este tipo de alternativas.

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

Marco de referencia

Frente al objeto de estudio, se presenta a continuación el marco de referencia compuesto por un marco conceptual y un marco normativo.

Marco conceptual

Fintech: ¿Qué son y para qué sirven?

El término Fintech es la unión de las palabras en inglés: Finance (Finanzas) + Technology (Tecnología). Las Fintech se caracterizan por aprovechar la tecnología para dar mejores servicios financieros, a un menor costo y llegando a más gente. Los principales servicios que ofrecen son las tarjetas prepagas, los créditos online, pagos online, compra y venta de monedas extranjeras y transferencias de dinero entre personas del mismo país o incluso a cuentas de otros países.(FINTECH, 2017)

La tecnología es el motor para que más personas usen estos servicios. Una de las grandes ventajas de las Fintech es apuntar a que todos los trámites, compras y pagos se puedan hacer desde un celular, una tablet o la web, sin necesidad de tener que hacer fila en una entidad financiera y no saber cuánto van a tardar en atenderle, o de tener que viajar hasta una oficina para hacer el trámite. No se necesitan sucursales ni oficinas, pero sí es necesario que haya buena conexión a Internet. Entre la propuesta de valor que presentan las Fintech, se destacan tres servicios financieros:

Crowdfunding (captación masiva): llevada a cabo por una red de personas que recaudan recursos, ya sea mediante dineros o activos líquidos, con el fin de ser usado como un fondo mutuo. Un ejemplo de éste es Housers, considerado la primera plataforma de crowdfunding inmobiliario, en que los usuarios invertían una cantidad de 50 euros, a cambio de recibir un mayor retorno en el momento que alquilaban o vendían su inmueble. (Blog Circulante, 2016)

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

Crowlending (préstamos): “el crowlending ofrece líneas de créditos a personas naturales o jurídicas, a partir de un número de inversores que dicha persona traiga a la compañía. Es un modelo totalmente innovador, basado en préstamos comunitarios”. En Colombia, se destaca el caso de Aflore, por su extensa red de colaboradores en Bogotá D.C., cuyo modelo esta basado en la cooperación colectiva. (Blog Circulante, 2016)

Banking as a service (Baas): “Desarrollo de valor, mediante el desarrollo de servicios a partir de las plataformas tecnológicas”. Amazon es un ejemplo, ya que a bajo costo presta sus servidores, para desarrollar tiendas online con análisis de datos en la nube. (Blog Circulante, 2016)

Marco normativo

Si bien el marco regulatorio en Colombia, no es totalmente claro frente a la actuación de las empresas Fintech para permitirles operar con mayor libertad, estas han demostrado eficiencia, a la hora de seguir los conductos que los rigen. A continuación, se mencionan los tres más importantes:

- Ley 1734 de 2014: Facilita la creación de compañías especializadas de depósitos y pagos electrónicos, para promover un entorno de transacciones digitales más robusto. (Meneses, 2019)

- Decreto 661 de 2018: Fomento del uso de nuevas herramientas basadas en tecnología en el mercado de valores. (Meneses, 2019)

- Decreto 1357 de 2018: Reglamentación sobre las plataformas de crowdfunding. (Meneses, 2019)

- Decreto 2443 de 2018: Permite que las instituciones financieras tradicionales inviertan directamente en estas estructuras para operar como socios conjuntos. (Meneses, 2019)

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

- Circular Externa 100 de 1995. Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXIII, Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo. (SFC, 2007)

- Circular Externa 100 de 1995. Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo VI, Reglas Relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez. (SFC, 2013)

- Circular Externa 055 de 2016. Modificación de las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo. (SFC, 2016)

- Hoja de ruta para la innovación: Ley de Inclusión Financiera (Ley 1735 de 2014) reglamentada por el Decreto 1491 de 2015, creó las Sociedades Especializadas en Pagos y Depósitos Electrónicos (Sedpes), entidades autorizadas para captar, dinero y efectuar transacciones tales como giros, pagos y transferencias.

Ciberseguridad (CE 007 de 2018): requerimientos mínimos que deben implementar las entidades supervisadas para una efectiva gestión de este riesgo. Pasarelas de pago (CE 008 de 2018): instrucciones relativas a estándares mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones vinculadas a las pasarelas de pago (CE 008 de 2018).

Agenda regulatoria en Fintech. Estudio y proyecto de decreto para el financiamiento colaborativo (Crowdfunding). Estudio sobre sistemas de pago de bajo valor. (SFC, 2017-2018).

INNOVASFC: Lanzamiento del centro de innovación de la SFC; un enfoque hacia la innovación sostenibles y responsable en el sector financiero. (SFC, 2018). (SFC, 2020)

- Comunicado de prensa Abril 2008 Superintendencia Financiera de Colombia : “Nace innovasfc : espacio FinTech de la Superintendencia Financiera para apoyar, guiar y acompañar desarrollos tecnológicos para la industria financiera.

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

Esta herramienta facilitará la innovación tecnológica responsable y sostenible. Se pone al servicio no solo de las entidades financieras vigiladas por Superfinanciera sino también para aquellas nuevas que nacen producto de la innovación, como son las Fintech.

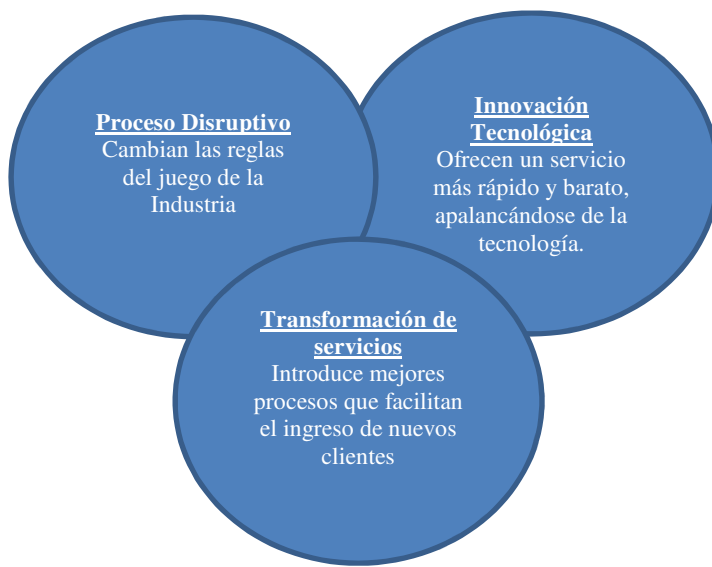
Cuatro objetivos importantes trae consigo Innovasoft tales como: velar por la protección al consumidor financiero, contribuir con mecanismos de inclusión y educación financiera, apoyar el desarrollo y la innovación financiera y tecnológica, y garantizar la estabilidad financiera.

Justificación

Diferentes autoridades en el ámbito mundial han establecido que la inclusión financiera es de gran importancia en cuanto al desarrollo de los países, resaltando con prioridad los países en desarrollo. (BANCO MUNDIAL, 2018), es por eso que, en un escenario de necesidad creciente en el que más personas desean incorporarse al sistema financiero, las empresas Fintech cobran especial relevancia en la ecuación. Las Fintech buscan consolidarse en la sociedad integrando a esas personas que no han tenido un acercamiento formal con las entidades financieras, presentándose como solución, haciendo uso del sistema financiero, sin importar el lugar donde se encuentre el usuario, pues la tecnología es su gran herramienta de desarrollo.

Los principios rectores de la dinámica Fintech se centran en: inclusión e innovación económica, preservación de la estabilidad financiera, protección al consumidor, promoción de la competencia y prevención del lavado de dinero, partiendo de los tres pilares que se evidencian en el Diagrama 1 y que constituyen sus ventajas competitivas. (FINTECH, 2017)

Diagrama 1. Ventajas competitivas de las compañías Fintech.



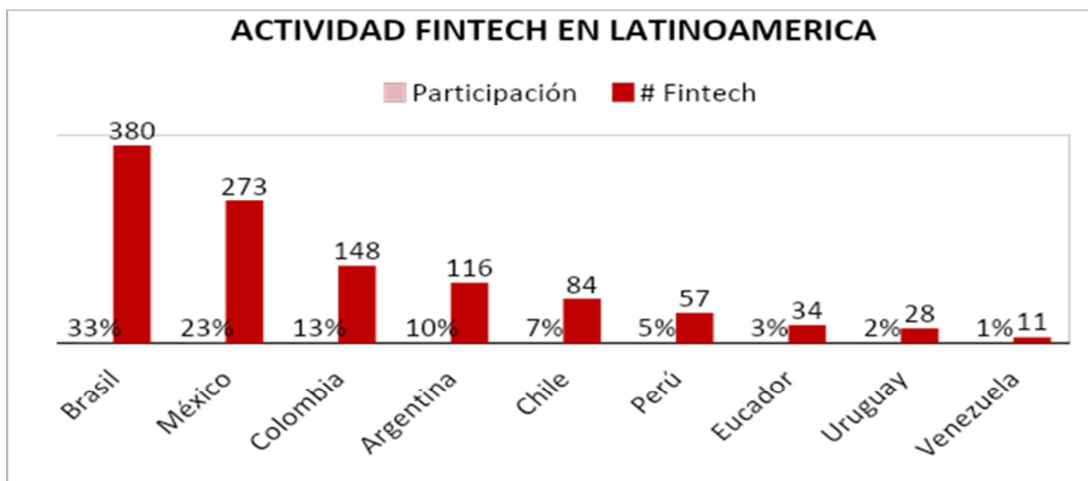
Fuente: (FINTECH, 2017)

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

Las Fintech constituyen en la actualidad uno de los segmentos de mayor importancia para la industria de servicios financieros, ya que, con su modelo de negocio disruptivo (principalmente), ha logrado consolidarse y mantener un crecimiento importante dentro de la industria en los últimos tres años. Hoy en día las expectativas de crecimiento son aún mayores teniendo en cuenta que factores críticos como la edad de la población, la cobertura móvil y la regulación del sector, se encuentran en momentos ideales y muestran proyecciones positivas no solo en Colombia y Latinoamérica, sino en el resto del mundo.

Específicamente en el caso de Colombia, en la última década se ha experimentado un auge por parte de inversionistas extranjeros, que destinan parte de sus excedentes de capital en economías emergentes, desarrollando el potencial del país (IBD, 2018). En este contexto, las empresas Fintech, no son excepción. Su expansión en el país lo posiciona como el tercer país más atractivo para focalizar sus operaciones como se evidencia en la Gráfica 1:

Gráfica 1. Número de empresas Fintech y % a nivel Latinoamérica

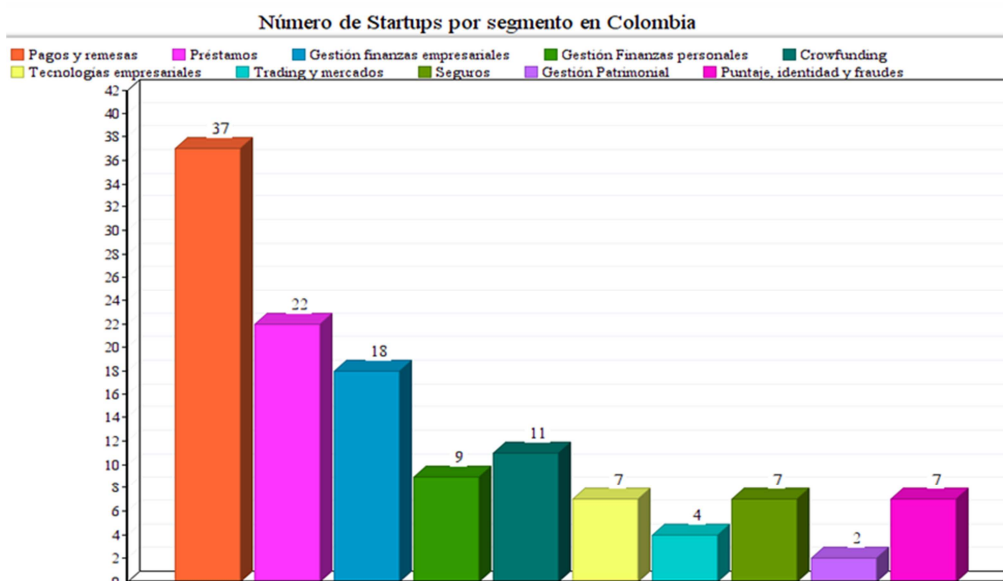


Fuente: (República, 2019)

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

En cuanto al tipo de actividad que realizan las empresas Fintech, en Colombia, se tiene la siguiente información desagregada:

Gráfica 2. Número de startups en Colombia por tipo



Fuente: (Dávila Castilla, 2018)

En síntesis, se tiene una baja proporción de población bancarizada, además de ineficiencia en la prestación de servicios por las entidades financieras tradicionales, mientras que existe un auge en la inversión extranjera en compañías innovadoras para dar soluciones eficientes a varios problemas específicos, que se suma a la actual disposición por temas de edad, conectividad, entre otros, que favorecen las condiciones para que estas empresas logren acaparar un segmento de la población, previamente especificado. Más aún, entendiendo que en Colombia los procesos de inclusión económica han sido esporádicos y no el resultado de una política de Estado, razón por la que el país debe aceptar el reto de la inclusión económica como un propósito nacional.

Definición del Problema

Antecedentes

La inclusión financiera sigue siendo un reto crítico en la región de América Latina y el Caribe para reducir la pobreza y lograr un crecimiento económico más inclusivo. Actualmente más del 50% de la población en la región se encuentra en una situación de exclusión. Esto implica que, cerca de 2.000 millones de personas no poseen una cuenta bancaria a nivel mundial. (República, 2019)

Si bien existen varias limitaciones del lado de la oferta, también existen restricciones del lado de la demanda de servicios financieros formales que van más allá de bajos niveles de ingreso o falta de educación financiera, y más bien están asociados a la falta de productos y servicios que aporten valor a los usuarios. Es decir, la alta proporción de la población que actualmente llevan a cabo transacciones en efectivo y utilizan servicios financieros informales (Meneses, 2019), no migrarán al sector formal a menos que los productos sean extremadamente fáciles de entender, utilizar y acceder, y contengan una propuesta de valor relevante.

Es a través de nuevos modelos de participación colectiva de personas o empresas, que se puede impulsar el financiamiento tanto de personas como de pequeñas y medianas empresas. Esto es algo muy interesante que plantea el modelo Fintech puesto que a diferencia del bancario, busca consolidar una red de cooperación, y no la individualidad dentro de la sociedad para alcanzar un objetivo, todo lo anterior, a partir de un modelo de economía colaborativa.

Este modelo hace referencia a la asociación de diversos actores sociales que suman recursos, talentos, y esfuerzos, para conseguir un resultado que impacta favorablemente a esa fuerza colectiva, estos tipos de economía se ven representados por ejemplo en los talleres de emprendimiento, las cajas de compensación social o las asociaciones comunitarias, y en una

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

mayor escala, en emprendimientos (Fintech), en el marco de la innovación tecnológica, que se plantean suplir algunas funciones que otros actores tradicionales (bancos y otros), no han satisfecho en su totalidad.

Formulación

¿Cómo integrar a las Fintech para fortalecer la inclusión financiera de personas no bancarizadas?

“Los efectos de los flujos de capital no se restringen a la esfera financiera, también impactan sobre el crecimiento económico y la distribución del ingreso, mediante su influencia en el endeudamiento de los gobiernos y las firmas, el tipo de cambio, los precios y los salarios, incluso reviste especial importancia en la tasa de cambio del país” (Bortz et al, 2020).

La economía produce un único bien, el bienestar, potencialmente destinado a fines de consumo, inversión o exportaciones. En efecto, para algunos analistas el aumento de la tasa representativa del mercado de divisas, la caída en el precio de materias primas, la migración venezolana, la baja capacidad estatal para solucionar problemas como la corrupción y los diferentes factores de la política económica, provocaron una relentización de la economía colombiana en los últimos años, lo que ha originado un déficit de exportaciones netas y una reducción de la inversión extranjera directa, motivo por el cual, la economía nacional viene inclinándose por las PYME, capaces de adaptarse a los requerimientos y permanentes cambios del sector productivo, y apuesta también, por la entrada de nuevos consumidores al mercado. (Bortz et al., 2020)

En este sentido, resulta conveniente ver a la industria financiera como un ecosistema, que a su vez permite transformar retos en oportunidades, usando la innovación tecnológica. Por ejemplo, el reto del rezago en la inclusión financiera está siendo abordado por algunas Fintechs que amplían la oferta de productos más personalizados y brindan acceso a servicios financieros,

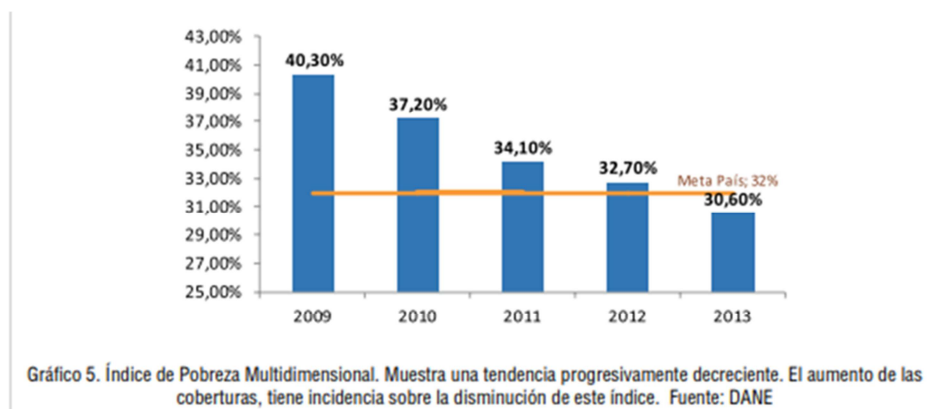
Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

reduciendo costos transaccionales y barreras de entrada para un segmento de la población que estaba excluido y, por lo tanto, incrementan el tamaño total del mercado que participa en actividades financieras.

Considerando el contexto económico local, Colombia se ubica como el tercer país más importante de América Latina, superado por Brasil y México; que posee un flujo de capital aproximado para inversión en tecnología financiera de 10 millones de dólares por año (Gomber et al., 2018), cobra especial transcendencia analizar el impacto de las Fintech, en la dinámica del bienestar social, más allá de su modelo de negocio. Para ello, se analizarán algunos datos de gran relevancia, como la evolución de la pobreza en el país.

De acuerdo con la información consolidada y tabulada por el DANE, a partir del año 2009, Colombia entró en una etapa de reducción sustancial de la pobreza multidimensional, impulsada en buena medida, por la dinámica regional de ese entonces, gracias a los precios disparados del barril de petróleo, el crecimiento en la banca y mayor grado de confianza de inversores extranjeros. Prueba de esta disminución se puede evidenciar en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Índice de pobreza multidimensional en Colombia



Fuente: (Dirección de Desarrollo Urbano - Departamento Nacional de Planeación, 2014)

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

El concepto de pobreza multidimensional, se entiende como aquella en la que una persona, o una familia, no logran satisfacer, al menos alguno de los 5 principios enunciados por la Comunidad Andina de Naciones, y explicados en el Cuadro 1:

Cuadro 1. Necesidades Básicas Insatisfechas - Comunidad Andina de Naciones

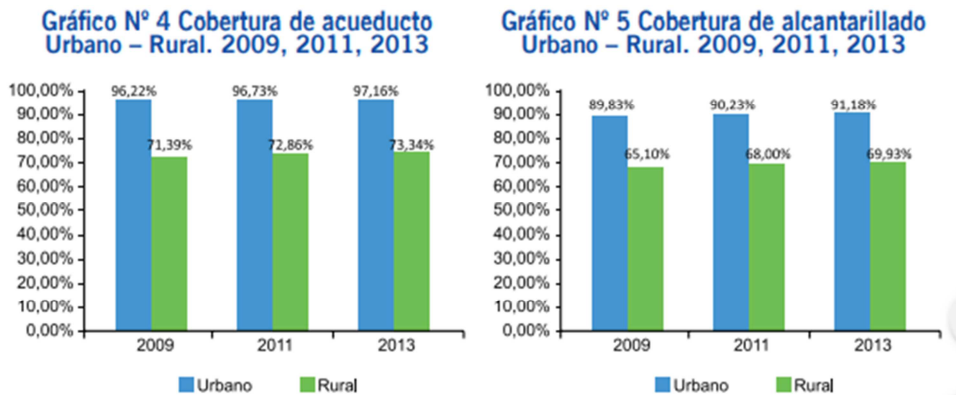
1. La vivienda donde se habita tiene muros con materiales seguros y sobre piso seguro.
2. La vivienda en la que se habita cuenta con servicios básicos de agua y saneamiento; es decir, sanitario conectado a sistema de alcantarillado.
3. El hogar presenta condiciones de hacinamiento. Es decir, hay una ocupación de más de tres personas por habitación.
4. Alta dependencia económica en el hogar. Es decir, más de tres personas dependen de los recursos de un solo aportante.
5. Algún niño del hogar, entre seis y doce años, no asiste a la escuela.

Fuente: Martínez, Diego; Borja, Tathiana (2017).

Esta valoración de la pobreza multidimensional, puede entenderse considerando, entre otros, algunos factores como por ejemplo el porcentaje de cubrimiento en Colombia, de servicios de acueducto y alcantarillado como se evidencia en la Grafica 4.

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

Gráfica 4. Índice de cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado rural y urbano



Fuente: (Dirección de Desarrollo Urbano - Departamento Nacional de Planeación, 2014)

En la Gráfica 4, se permite vislumbrar dos hallazgos importantes para los objetivos de este trabajo: en primer lugar, pese a los esfuerzos emprendidos en la última década, el Estado Colombiano ha ido reduciendo el círculo de pobreza multidimensional progresivamente, pero no así, las necesidades básicas insatisfechas, segundo; y más importante, existe una diferencia notoria entre el casco urbano y zona rural. En la siguiente parte del documento, se verá cómo esto, no es una coincidencia, si se lleva esa misma comparación, al índice de inclusión financiera, y a la eficiencia de la prestación de servicios por parte de las entidades que hacen parte del sector financiero.

Descripción del problema

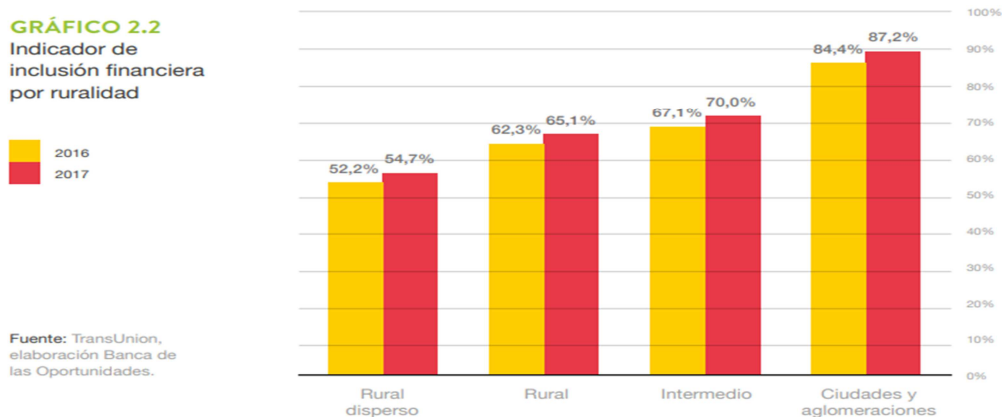
La inclusión financiera es considerada, como una de las rutas más promisorias para la promoción de la integración social, para la reducción de la pobreza y la desigualdad. Organismos financieros multilaterales, entre los que destacan el G20, el Grupo Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, definen la inclusión económica como el acceso real a oportunidades de financiación, que permitan, de manera responsable y sostenible, suplir necesidades básicas, así

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

como, trazar objetivos de largo plazo, como el crecimiento familiar, o provisionar recursos para una emergencia (BANCO MUNDIAL, 2018).

De acuerdo con los estudios realizado por la Banca de Oportunidades, en la Grafica 5 se presentan los datos de inclusión económica para las personas adultas con edades entre los 41 y 65 años, con base en los últimos dos años estudiados, segmentado por tipo de localidad:

Gráfica 5. Inclusión financiera de las personas adultas en Colombia.



Fuente: (IBD, 2018)

Teniendo en cuenta este panorama, se permite inferir que siguen existiendo barreras muy fuertes, ya sea desde la oferta como de la demanda, siendo estas barreras las que se relacionan con los costos en las operaciones, zonas donde no ha llegado la banca (cobertura), poco entendimiento de la financiación, políticas mal focalizadas, entre otros.

Según el Banco Mundial, cuya estimación hablaba de que para el año 2019, las ciudades llegarían a tener el 77% de la población total en zonas urbanas y en ellas se podrán satisfacer las necesidades con menor costo que en las áreas rurales. Esto constituye una forma de inclusión selectiva, pues en términos absolutos, alrededor de 6,7 millones de adultos, están por fuera del sistema financiero (Personales, 2018), siendo las personas de entornos rurales-periféricos los más

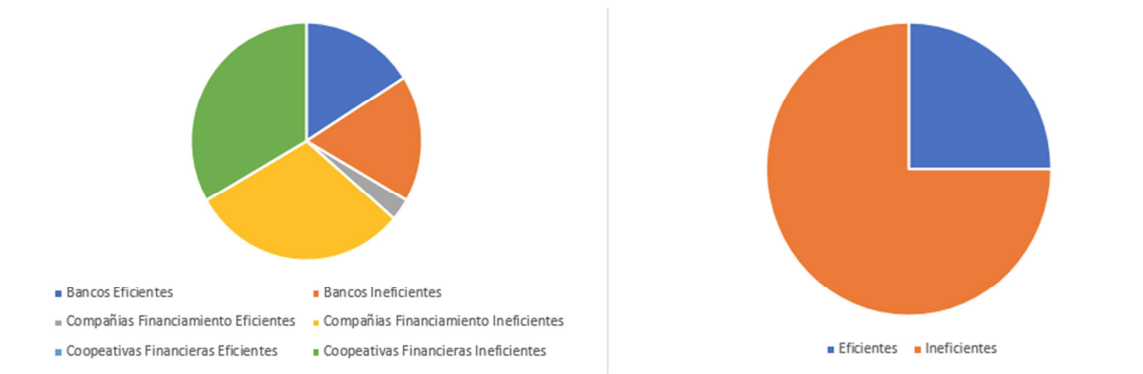
Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

excluidos. Para ser más precisos, una cuarta parte de su población adulta se encuentra excluida de la financiación. Esto representa una razón, al menos de preocupación, ya que existe una correlación bastante alta entre la exclusión de los servicios ofrecidos por el sector financiero formal y la pobreza.

Sin embargo, el problema no se limita a un porcentaje de la población establecida, que vive en condiciones de pobreza que les impiden acceder a créditos. También es un problema institucional. Un estudio realizado en 2014, por la Universidad de Medellín, analizó la eficiencia relativa de la inclusión financiera en Colombia y se trabajó en las entidades financieras como objeto específico de estudio, mediante la aplicación de la metodología DEA (Data Envelopment Analysis, por sus siglas en inglés), donde se consideraron 52 entidades financieras entre bancos comerciales, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, y se delimitó una barrera de eficiencia, construida a partir de sus entradas y salidas; siendo las entradas el número de oficinas, número de cajeros electrónicos, número de datafonos, y corresponsales bancarios; y entendiendo las salidas, como todas esas operaciones efectuadas, y el valor de las mismas (RODRIGUEZ, 2017). Los hallazgos muestran que, de los 23 bancos estudiados, solo 11 son eficientes; de las 23 compañías de financiamiento solo 2 son eficientes, y de las 6 cooperativas financieras ninguna es eficiente; esto significa que solo el 25% del total de las unidades estudiadas son eficientes, como se muestra en la gráfica 6.

Gráfica 6. Nivel de eficiencia de las entidades financieras

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech



Fuente: (Rodríguez Lozano, 2017)

Lo anterior, permite entrever que mayor cobertura de establecimientos bancarios no se traduce necesariamente, en eficiencia operacional. El número de personas a las que prestan sus servicios sigue siendo insuficiente para su capacidad operacional. Dichos hallazgos, concuerdan con los ya presentados, sobre la población adulta que no cuenta con ningún tipo de servicio o producto bancario.

Las Fintech, por el contrario, tienen la tecnología como eje de su estrategia, cultura y operación y construyen su modelo de negocio a partir de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, de allí que están constituidas normalmente por personas con habilidades tecnológicas específicas y son los propios fundadores y directivos los que tienen el conocimiento experto de la tecnología, por lo que las decisiones fluyen con agilidad para aprovechar rápidamente una oportunidad. Para las FinTechs, sin embargo, el retail (la adquisición de clientes) no es tan sencillo, considerando que en la industria financiera la confianza lo es todo, y las empresas nuevas no tienen la marca ni la infraestructura comercial para dar a conocer su producto innovador en el mercado y crecer ágilmente en ventas.

Sin embargo, recientemente la industria financiera en Colombia se ha visto bajo la necesidad de establecer cambios significativos, conforme avanza la innovación tecnológica. Dichos cambios

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

suponen entre otros, la reducción en costos operacionales, mayor calidad en el servicio, mejoras en la eficiencia, y expandir el alcance de sus productos y servicios financieros, especialmente, a aquellas zonas históricamente excluidas. Pese a estos esfuerzos continuos, los avances de la banca tradicional siguen siendo lentos, razón por la que han perdido terreno que si ha sido aprovechado por las compañías Fintech (Consentino, 2017). Esta tendencia, ha demostrado el mejor entendimiento por parte de estas compañías, en comparación con la banca tradicional, acerca de las necesidades de la población, y de los obstáculos que enfrentan.

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

Objetivo General

Analizar y diseñar orientaciones para la integración de las Fintech como alternativa para la inclusión financiera y la mejora del desarrollo económico y social en Colombia.

Objetivos Especificos

- Realizar una revisión documental de antecedentes de operación de las Fintech en Colombia.
- Analizar las barreras y oportunidades a las que se enfrentan las Fintech para proveer un portafolio de servicios pertinente a la población con necesidades de inclusión financiera.
- Diseñar orientaciones para el fortalecimiento de la inclusión financiera a través de las Fintech, acordes con las necesidades de la población para el fomento del desarrollo económico y social en Colombia.

Diseño Metodológico

Tipo de investigación

Se abordará el desarrollo de los objetivos a partir de una investigación de tipo descriptivo, en donde a partir de la revisión documental se realizará la descripción de los fenómenos y hallazgos producto del análisis y se generarán conclusiones. A su vez se realizará un análisis comparativo y una aproximación a la relación entre variables para establecer recomendaciones y orientaciones de acuerdo a los hallazgos.

Enfoque de investigación

La investigación tiene un enfoque cualitativo en el que se realizará un análisis de los efectos e implicaciones de diferentes factores asociados al objeto de estudio y se establecerá una propuesta y recomendaciones en torno al fortalecimiento de las Fintech como alternativa de inclusión financiera.

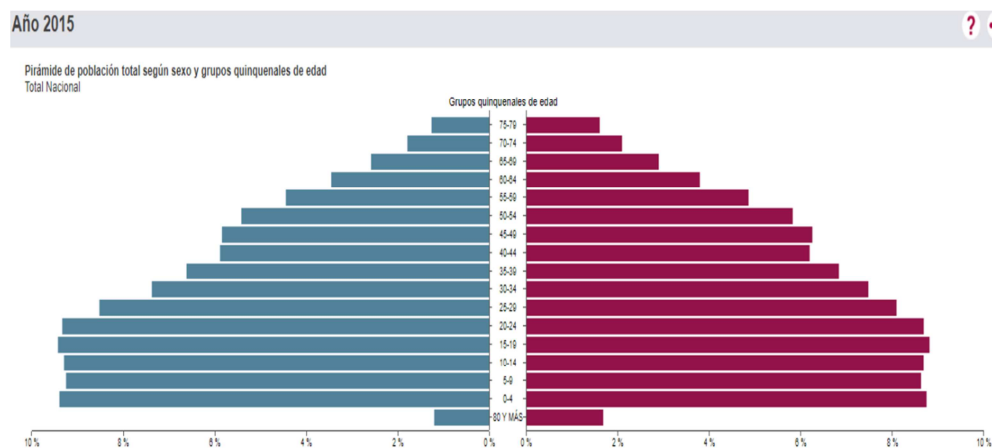
Diseño y fuentes de información

La presente investigación se realiza a partir de fuentes de información secundarias obtenidas de artículos científicos, informes y revisión documental en general que sirvan de insumo para el posterior análisis comparativo de variables.

Análisis Descriptivo

La innovación tecnológica aplicada al mercado implica beneficios en la inclusión financiera, la reducción del uso de efectivo y la erradicación del fraude. Estos son el resultado de iniciativas que trabajan bajo la consigna del mejor uso posible de la tecnología, que ha permitido llegar a sectores de la población que anteriormente por diversos factores no tenían acceso a servicios financieros, esto implica que el acceso a estos servicios dependa del cumplimiento de condiciones mínimas que garanticen la correcta prestación del servicio como la capacidad de acceder a tecnología smartphone, nivel de la cobertura de red móvil, acceso a computadores e internet entre otros factores que podrían desfavorecer las perspectivas de crecimiento de las Fintech en determinados sectores de la población. En este sentido, se hace relevante considerar ciertos datos de caracterización de la población en Colombia, que permitan establecer las condiciones en las que podrían desenvolverse las Fintech, entre los que se encuentran por ejemplo factores como la edad, como se evidencia en la Grafica 7, en la que se identifica que más de la mitad del país, es muy joven; es decir, en edades maduras entre 14 a 39 años, siendo el rango entre 20 a 30 años, el primer percentil, para ambos géneros censados (DANE, 2015)

Gráfica 7. % Población Colombiana, por rango de edades y género.



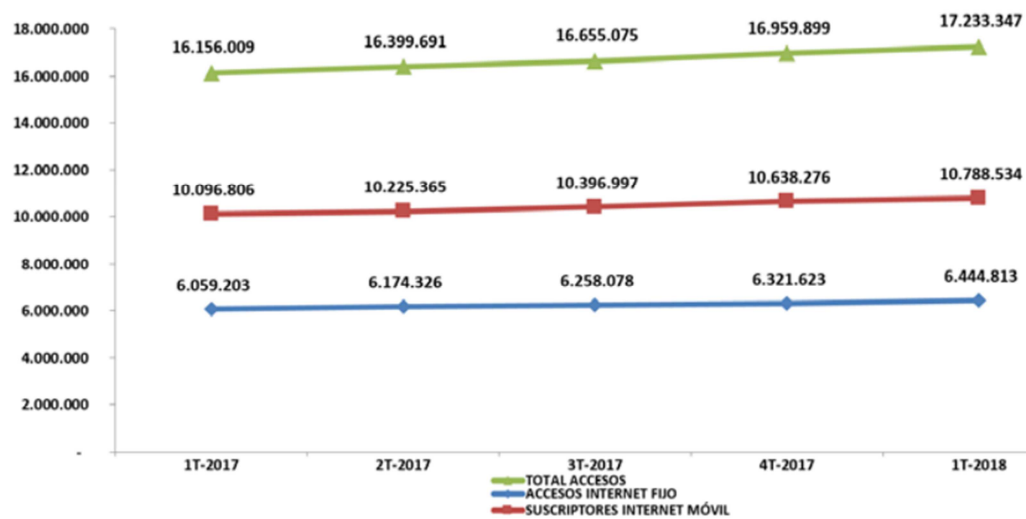
Fuente: (Dirección de Desarrollo Urbano - Departamento Nacional de Planeación, 2015)

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

Realizando análisis inferencial de los datos registrados, los 6.7 millones de personas no bancarizadas en el país (Personales, 2018), se ubican principalmente en los tres primeros percentiles, lo que permite estimar un nicho entre 3.8 a 4.0 millones de personas, que se encuentran en edades considerablemente jóvenes. Esta segmentación es esencialmente importante, en la medida que se refiere a personas activamente en la red, o que poseen alguna herramienta de conectividad que facilitaría su vinculación a la oferta de servicios de las Fintech.

Por su parte, en la siguiente gráfica (Gráfica 8), se identifica de que forma ha evolucionado la inclusión digital en Colombia en los últimos años, facilitando la comunicación y conexión entre personas. En ella se vislumbra una tendencia positiva y consistente, en términos de cobertura, y acceso.

Gráfica 8. Inclusión digital, medida por navegación y suscripciones en millones de personas



Fuente: Datos reportados por los Proveedores de Redes y Servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 6 de julio del 2018.

Esta gráfica permite entrever que existe una fuerte presencia de desarrollo tecnológico en la región, concretamente de penetración móvil y extensión de servicios de banda ancha, lo cual da luces hacia un desarrollo económico más inclusivo e innovador mejorando las condiciones

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

económicas de gran parte de población, mediante la penetración de las Fintech en su día a día, es decir la tecnología se convierte en el vehículo hacia la inclusión, gracias a que las Fintech se apalancan de su uso, atajando a la banca comercial.

Al respecto, los emprendedores Fintech en Latinoamérica han desarrollado una gran variedad de productos y servicios para servir a segmentos hasta ahora no cubiertos o mal atendidos por el sistema financiero tradicional. Gracias a los menores costos de la distribución digital de servicios financieros y al aumento de las formas de acceso a Internet para la población en general, ha sido posible responder a las necesidades financieras de un público previamente excluido o subatendido por los servicios financieros tradicionales, sean individuos o pequeñas y medianas empresas (PyME); de allí que se plantea que la innovación propone mejoras que parten de los clientes y sus necesidades más sentidas, al mismo tiempo que explora soluciones aún existentes en la cadena de valor de productos financieros con el fin de probar si esas ofertas son adoptadas o no por el cliente. En la medida, que las personas cuenten con acceso a la red, será el primer paso para superar esa exclusión de la que han sido parte.

Análisis Comparativo

En Colombia, las empresas Fintech locales e internacionales han seguido creciendo sin un marco regulatorio claro, en algunos casos, contradiciendo explícitamente la regulación financiera local.

En agosto de 2016, el regulador financiero colombiano (Superintendencia Financiera de Colombia) presentó una investigación sobre alternativas de regulación para la recaudación de fondos (“crowdfunding”). También anunció foros de discusión para servicios Fintech, en áreas tales como pagos y remesas, seguros, activos digitales, comercio y mercados, comparación financiera, gestión financiera empresarial y personal, puntuación, identidad y fraude, préstamos en línea y crowdfunding (Interbank et al., 2019). En su investigación acerca de cómo recaudan dineros públicos, la Superintendencia destacó el conflicto entre los préstamos y la captación de capital y la regulación bancaria no autorizada y las reglas de oferta pública vigentes. Conflictos similares entre los servicios Fintech y la regulación local son comunes y la estructuración de las actividades comerciales y el conocimiento de las regulaciones de servicios financieros son cruciales en estos nuevos tipos de servicios en el mercado colombiano. (Bortz et al., 2020)

En este sentido, se resalta la necesidad, urgente e imperante, de estructurar ese marco legal-regulatorio, para evitar en el futuro, temas relacionados con el arbitraje o desvío de dineros procedentes de la captación. Cabe mencionar también, que Colombia padece una penosa historia de organizaciones, camufladas bajo estructuras legales, que captan masivamente dineros, y que colapsan cuando caen en insolvencia ante sus acreedores. Este fenómeno es bien conocido como “pirámides”.

A continuación se presenta una breve recopilación de los avances en esta materia, por parte de otros países en Latinoamérica:

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

- El BID apoyó en 2018 a la Comisión Nacional de Valores en Argentina para la emisión de una Resolución General de crowdfunding en el marco de la Ley de la Producción. (Gomber et al., 2018)
- El mismo organismo también asesoró en 2017 a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México en la redacción de apartes específicos de la Ley Fintech y sigue colaborando con estas entidades en la revisión de la regulación secundaria que la implementa. (Gomber et al., 2018)
- Brasil, entra a contar ya con regulación para el “crowdfunding” de inversión desde 2017, y más recientemente, para las operaciones de préstamo y de financiamiento entre personas a través de plataformas electrónicas. (Gomber et al., 2018)

Como ya se evidenció en el marco normativo, Colombia ha promulgado una serie de Leyes, que, hasta la presente, ha permitido a las Fintech operar con normalidad. Sin embargo, en comparación con los tres ejemplos anteriores, se puede observar un rezago, especialmente en cuanto al crowdfunding se refiere. Subsiste aún ambigüedad respecto al alcance y límite que esta actividad debe tener. Más aún, ante la presencia del fenómeno de las pirámides, y otras estructuras camufladas, que esconder intereses ilegales. Cabe resaltar que la experiencia exitosa de Argentina, Chile y Brasil, se debe en parte al buen asesoramiento internacional que han tenido, razón de más, para que Colombia transite en esa misma vía.

Cabe notar que en todos los casos en que una política o regulación ha sido exitosa, el diálogo entre las plataformas Fintech y las autoridades financieras ha sido un componente crucial. Comprender y escuchar en ambos lados de la ecuación es necesario para tomar las decisiones correctas. En el siguiente apartado, se presentarán una serie de orientaciones, buscado que la potencialización de las Fintech den lugar a un mayor nivel de inclusión financiera.

Análisis de Resultados

- Se observa que los países en los que se encuentra un mayor porcentaje de emprendimientos Fintech que orientan sus productos y/o servicios al mercado de consumidores y/o PyME excluidas coinciden en su mayoría con los países en donde existen mayores tasas de exclusión financiera según datos del Banco Mundial.
- El proceso de inclusión financiera, tal como se analizó, es uno de los factores generadores de riqueza y de potencialización del crecimiento del país.
- En el análisis descriptivo, se demostró que un grupo de personas, cuya edad oscila entre los 15 a los 39 años es bastante proclive a adquirir uno o más servicios Fintech. En el caso colombiano este factor se muestra favorable a la industria debido a la población relativamente joven con la que cuenta el país.
- Por otro lado, la combinación de altas tasas de exclusión financiera y una elevada penetración móvil e innovación tecnológica suponen una gran oportunidad para el sector Fintech dada su capacidad de hacer llegar los servicios financieros a través de la tecnología a una parte de la población que hasta ahora no se ha visto adecuadamente atendida por los servicios financieros tradicionales.
- De acuerdo con la experiencia de otros países, un marco regulatorio conciso, se convierte en el mejor escenario para dinamizar la industria Fintech.
- Una comprensión sólida de la próxima regulación Fintech y cómo se relaciona con el resto de las reglas financieras es fundamental para la oferta y promoción correcta de los nuevos servicios. Bien dirigida, la regulación local puede apoyar a esta industria innovadora y permitirle aprovechar la infraestructura existente y desarrollar sinergias con las compañías financieras tradicionales.

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

- En consecuencia, el Gobierno Colombiano y la Superintendencia Financiera de Colombia, han reconocido la necesidad de abordar las características cambiantes del ecosistema financiero y la necesidad de promover su crecimiento a través de la innovación responsable. Aunque el regulador Colombiano aún no se han comprometido a establecer un marco regulatorio integral para la industria de tecnología financiera, las reglas se están diseñando de manera lenta pero efectiva, y se han tomado medidas significativas para facilitar y promover la actividad Fintech.

Recomendaciones

El concepto de innovación sistemática se refiere a un “conjunto de innovaciones interconectadas mediante las cuales es necesaria una coalición innovadora para lograr la aceptación del mercado” (IBD, 2018). En otras palabras, la innovación sistemática es aquella en la que los beneficios de la innovación aumentan desproporcionadamente con el uso y la difusión de dicha innovación, y donde la mayoría de los beneficios se acumulan en una amplia gama de usuarios y usos.

Dicho esto, es muy recomendable, al menos para el Gobierno Central, que promueva por medio de un nuevo convenio normativo (visto en análisis comparativo), que las Fintech se conviertan en un aliado estratégico en la lucha contra la exclusión financiera. Por ejemplo, actualmente, tras la coyuntura del COVID-19 en el mundo, muchas empresas brindan un acceso más fácil al dinero en todas sus formas (inversiones, crédito, pagos de persona a persona) a través de Internet y, a menudo, sin tener que lidiar con un Banco tradicional, en este sentido, se debería poder establecer acuerdos para que las Fintech aporten su infraestructura tecnológica, y los bancos les brinden a éstas, de su músculo financiero, como alternativa para solucionar gran parte del escenario actual.

A partir de este planteamiento, y de acuerdo con la revisión bibliográfica acerca de la dinámica de las Fintech en otros países, se construyó la siguiente serie de recomendaciones, desde un enfoque de políticas públicas:

Cuadro 2. Recomendaciones de políticas públicas, a partir del uso de las Fintech como aliado estratégico contra la exclusión financiera.

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

LÍNEA DE TRABAJO	FOCO ESTRATÉGICO	ACCIONES	METAS
IMPACTO SOCIAL	Crear una base de datos, robusta y precisa, con la información segmentada de miles de personas, que se convertirían en potenciales beneficiarios de los servicios Fintech	Fidelizar al público objetivo a través de canales digitales usando contenidos participativos, informativos y educativos	Construir contenidos digitales de valor enfocados en fortalecer el panorama participativo, informativo y educativo desde cada uno de nuestras redes sociales.
FINANCIACIÓN	Diseñar mecanismos de conexión entre entidades de financiación locales e internacionales y nuestros miembros asociados	Relacionamiento permanente con fondos de inversión, entidades de crédito, entidades de cooperación internacional y entidades locales con subvenciones para fortalecimiento	Realizar un mapeo de entidades que pueden financiar y sus oportunidades de financiación. Aumentar el número de participantes periódicamente, según buen desempeño del mercado.
POLÍTICA PÚBLICA	Influir en una política incluyente para que se desarrolle el ecosistema Fintech	Lograr sacar gran acuerdo, para trazar el marco regulatorio necesario, que incorpore el sector Fintech dentro del marco financiero Colombiano, con diferenciación de los demás actores.	Alinear todos los decretos del Min TIC, con la normatividad diseñada por la Superintendencia Financiera de Colombia y la DIAN, para regular la actividad relacionada con el manejo de recursos públicos.
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	Ser referente nacional en información sobre ecosistema Fintech	Diseñar un mecanismo para levantamiento permanente de información de empresas Fintech	Cronograma de actividades anuales, encuesta anual de desempeño. Definir indicadores de desempeño social

Cabe resaltar que cualquier cambio, estímulo, y/o política que el Gobierno adelante pensando en impulsar la actividad de las Fintech, debe ir acompañado de un riguroso sistema de medición del crecimiento del bienestar social. Este sistema debe incorporar a su vez, indicadores gestionables, medibles y cuantificables, tales como los criterios que miden la pobreza social, propuestos por el BID, expuestos en el Cuadro 1.

Aunque es muy prematuro aún, señalar el resultado de un giro en la política gubernamental a favor de las Fintech, la evidencia teórica muestra que han sido más eficientes que el sistema bancario tradicional, a la hora de incorporar a un nicho excluido al sistema financiero, de cualquier manera se hace necesario generar un consenso institucional, agrupando al Gobierno, responsable de la política comercial y fiscal del país, al Banco Central, responsable de la política monetaria, los órganos reguladores, responsables de la política cambiaria; ya que una política pública de tal envergadura, supone cambios en la estructura de los programas sociales del

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

Gobierno; además, del Presupuesto General de la Nación, que abre la necesidad de abrir un nuevo rubro, y de financiar dichos programas mediante, endeudamiento público, reasignación de presupuestos, decretos ejecutivos extraordinarios, o una combinación de varias de estas.

En cuanto a las Fintech se refiere, deben seguir exhortando la innovación que las ha caracterizado, y seguir siendo pioneros del cambio abrupto que se vive por estos tiempos, por esta razón a manera de recomendación, se formulan una serie de medidas y políticas concretas, que extiendan su campo de acción y beneficio:

- Crear un cuadro de mando que integre información económica clave, que incluya datos de actividad y patrimoniales, añadiendo datos de clientes, operaciones y crecimiento de la organización. Una vez más, el oportuno conocimiento de las Fintech sobre las herramientas digitales, tales como servicios en la nube, será de gran ventaja.

- Empezar alianzas estratégicas con sus pares, fomentando un ambiente de colaboración entre Fintech. A partir del conocimiento compartido, y de la cultura organizacional, que ofrece la experiencia, éstas podrían convertirse en un gremio emergente que lidere un proceso de vanguardia hacia mejores servicios financieros, dirigidos a toda la población.

- Brindar capacitación financiera, con carácter obligatorio, dirigido a todo aquel que quiera hacer parte del sistema financiero por primera vez. Esto es un elemento crucial, ya que los países más competitivos, son aquellos, cuya población está mejor preparada en todos los ámbitos: social, político y económico.

- Abrir un capítulo especial de apoyo a Pymes, cuya razón social, se desprenda de generar impacto y valor a grupos poblacionales, especialmente vulnerables. Las Fintech por sí solas, no pueden garantizar un mayor bienestar social, por lo que apoyar a otras organizaciones, que dedican su operación a eso, es una manera de acortar la ruta crítica.

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

- Apoyar económicamente programas públicos y privados que lleven mayor cobertura de internet a zonas y personas, que no gozan de este servicio. Como cualquier servicio público, el acceso a la red, se hace necesario y obligatorio. A mayor penetración de la era digital, mayor segmento de la población al que pueden llegar por medio de los canales virtuales.
- Buscar asesoría internacional de Organismos como el BID, que ayuden a esclarecer el enredado marco regulatorio actual.
- Seguir las experiencias de las grandes “Big Ones” del mundo, como lo son Amazon, Google y Facebook, cuya penetración de mercado se basa en modelos multidimensionales, ya que “Pretender hoy en día ser una compañía que se especializa en una sola área, es contrario a la dinámica disruptiva global”. (Circulante, 2016)
- Buscar asociaciones y/o negociaciones, con la banca tradicional. Contar con el músculo fiscal y reputacional de los bancos, puede significar eliminar muchas barreras de entrada.
- Por medio de una banca de oportunidades, propiciar el intercambio de productos y servicios, entre diferentes contrapartes, como punto de asociación y financiación.
- Explorar modelos que involucren monedas virtuales, aprovechando tecnología Blockchain que facilite la gestión de recursos..

Conclusiones

- Las nuevas tendencias tecnológicas tratan de ganarse un lugar en la cadena de valor de los servicios bancarios a través de mecanismos y herramientas como los que proveen las Fintech.
- El proceso disruptivo que ha significado esta revolución tecnológica ha servido para cerrar brechas sociales, inherentes, y muchas veces, invisibles, como lo es el acceso a la información. Esto puede servir para que Colombia enfrente el reto de la exclusión financiera.
- A la fecha de hoy, no existe, públicamente, un mercado adicional en América Latina que estipule la obligatoriedad hacia los proveedores de servicios financieros de permitir acceso a los datos de sus clientes.
- Los nuevos modelos de negocio que emergen de esta transformación generan riesgos y oportunidades en los que coinciden el oficio de unos y la innovación de otros, que pueden complementarse para proveer servicios y alternativas más fuertes y útiles.
- Aunque los procesos que realizar la banca y las Fintech son disímiles, su objetivo es el mismo: penetrar el mayor segmento de personas posible. En este sentido, no hay que fomentar la competencia entre ellos, si no promover la cooperación, a fin de lograr un impacto significativo. Después de todos, los bancos son los líderes en servicios, pero las Fintech son los impulsores de la era digital. Ambos enfoques no deberían ser mutuamente excluyentes.(FINTECH, 2017)
- Finalmente, mediante métodos de elegibilidad y focalización de personas beneficiarias de programas públicos, estableciendo indicadores estándares globales, utilizados en programas globales como el Bono de Desarrollo Humano (BDH), se permitiría medir de manera eficiente, un tema tan sensible como lo es la exclusión financiera, desde una metodología técnica, que adhiera cambios y mejoras conforme se van mostrando los resultados.

Bibliografía

- Bortz, P. G., Michelena, G., & Toledo, F. (2020). Shocks exógenos y endeudamiento externo. Impacto sobre el crecimiento y la distribución en economías emergentes y en desarrollo. *El Trimestre Económico*, 87(346), 403. <https://doi.org/10.20430/ete.v87i346.849>
- Circulante, B. (2016). 4 conceptos para entender el Fintech. <https://circulante.com/fintech/4-conceptos-entender-fintech/>
- Consentino, A. (2017). Financiamiento Colectivo Modelo Bancario no alcanza a resolver la Inclusión Financiera. *Afluencia Crédito Humano*.
- Dávila Castilla, J. A. (2018). Un camino de doble sentido. 1–94.
- Dirección de Desarrollo Urbano - Departamento Nacional de Planeación. (2014). Evolución de las coberturas de los servicios de acueducto y alcantarillado (1985-2013)). Subdirección de Agua y Saneamiento, 52–58. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Vivienda_Agua_y_Desarrollo_Urbano/Agua/Documentos_sectoriales/1_z_2014_Artículo_DNP_Evolucion_coberturas_servicios_AA_1985_2013.pdf
- Finanzas Personales. (2018). 6,7 millones de adultos colombianos no tienen acceso al sistema financiero. <https://www.finanzaspersonales.co/credito/articulo/67-millones-de-adultos-colombianos-no-tienen-acceso-al-sistema-financiero/77621>
- FINTECH, C. (2017). Fintech como driver para una mejor mentalidad y cultura financiera The role in the development of digital tools.
- Gomber, P., Kauffman, R. J., Parker, C., & Weber, B. W. (2018). On the Fintech Revolution: Interpreting the Forces of Innovation, Disruption, and Transformation in Financial Services. *Journal of Management Information Systems*, 35(1), 220–265. <https://doi.org/10.1080/07421222.2018.1440766>

Inclusión financiera de personas no bancarizadas: Las Fintech

IBD. (2018). Fintech: América Latina 2018: Crecimiento y consolidación | Publications.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Fintech-América-Latina-2018-Crecimiento-y-consolidación.pdf>

Interbank, W., Telecommunication, F., & Foundation, M. G. (2019). Fintech's role in reducing world poverty. 4–8.

Meneses, R. C. (2019). Tesis Fintech en Colombia : Perspectivas de crecimiento y principales efectos en la economía Tabla de contenido. FinTech En Colombia: Perspectivas de Crecimiento

y Principales Efectos En La Economía, 31.

[https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/44267/Tesis - Ricardo Chajin.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/44267/Tesis-Ricardo-Chajin.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

República, L. (2019). La población no bancarizada está en la mira de las fintech colombianas.

<https://www.larepublica.co/especiales/industria-fintech-abril-2019/la-poblacion-no-bancarizada-esta-en-la-mira-de-las-fintech-colombianas-2856241>

Rodríguez Lozano, G. I. (2017). Eficiencia De La Inclusión Financiera En Colombia, 2014.

Semestre Económico, 20(44), 67–93. <https://doi.org/10.22395/seec.v20n44a4>

<https://www.superfinanciera.gov.co>

<https://www.colombiafintech.co/novedades/innovasfc-labcftc-y-fca-innovate-compromiso-de-las-autoridades-con-las-fintech>